



**Acta No. 8/2024**  
**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**  
**MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza N.L, siendo las 16 horas con 08 minutos del viernes 20 de diciembre del 2024, ubicado en la Ave. Sendero Divisorio S/N, Esquina con calle del Mirador en la Colonia El Mirador en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L, y esta reunión se lleva en el modo **presencial**, por lo cual se levanta la presente acta, de la **tercera sesión extraordinaria del consejo directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 Fracción II, del Reglamento del Instituto.

Acto seguido el C. Lic. Juan Ramón Mastretta López, director general del INPLADEM, funge como presidente del consejo y como secretario técnico del mismo el C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez coordinadora administrativa del INPLADEM, de esta manera para los efectos conducentes y protocolización de esta sesión; se dio por inicio a la tercera sesión extraordinaria del consejo directivo en presencia de los consejeros, vocales y comisario, siguientes:

**Presidente**

C. Lic. Juan Ramón Mastretta López

**Secretario Técnico**

C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez.

**Comisario**

C. Lic. Gabriela González Rodríguez

**Consejeros Ciudadanos**

C. Lic. Rodrigo Plancarte De la Garza – CANADEVI Nuevo León.  
C. Ing. José Antonio González Villarreal – CAINTRA Zona Norte.  
C. Ing. Héctor Villarreal Muraira – CANACO Monterrey.  
C. Lic. Lic. Rosa Linda Garza Elizondo – CANIRAC.  
C. Lic. Fernando Rodríguez Arias – PVC de Monterrey.  
C. Eugenio José Reyes Guzmán – WORLD TRADE CENTER UANL.  
C. Jesús Rubí Rodríguez – KB TELECOMUNICACIONES

**Vocales**

C. Lic. Jesús Lozada González – Regidor – Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza.  
C. Lic. Cesar Santos García – Secretario Desarrollo Humano – Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza  
C. Ing. Rubén López Lara – Secretario Obras Públicas – Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza.  
C. Ing. Alfredo Gaona Cervantes – Secretario Servicios Públicos – Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza.





**1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

A continuación, el **C. presidente**, menciona, muy buenos días tengan todos ustedes; comisario, consejeros y vocales, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta tercera sesión extraordinaria del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza (INPLADEM) del 2024; esta reunión se lleva a cabo en modo **presencial**, a celebrarse el día de hoy viernes 20 de diciembre del 2024 en las instalaciones de INPLADEM ubicado en Ave. Sendero Divisorio S/N, Esquina con calle del Mirador en la Colonia El Mirador siendo las **16** horas con **08** minutos, soy formalmente iniciados los trabajos de esta reunión.

A continuación, el **C. secretario**, toma la lista de asistencia, por lo cual menciona; sr. presidente, se encuentran presentes un total de **10** de **12** consejeros que conforman este consejo por lo que, **SI** existe quorum legal para llevar a cabo dicha sesión ordinaria como así está establecido en nuestro reglamento.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

El **C. presidente**, pasamos al punto número dos del orden del día. Lectura y aprobación del orden del día. Para continuar con los puntos programados para esta sesión cedo la palabra al **C. secretario técnico** para dar lectura al orden del día.

El **C. secretario técnico**, estimados consejeros y vocales me permito presentar a ustedes el siguiente orden del día para llevar a cabo esta sesión ordinaria.

Orden del día para la Tercera Sesión Extraordinaria  
del Consejo Directivo del INPLADEM del 2024.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Entrega de nombramientos pendientes.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la toma de protesta del consejo directivo del 29 de noviembre de 2024
5. Presentación y en su caso aprobación de la Ley de ingresos 2025.
6. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2025.
7. Presentación y en su caso aprobación del tabulador de sueldos 2025.
8. Presentación y en su caso aprobación del plan rector 2025





9. Presentación y en su caso aprobación del plan anual de actividades 2025.
10. Presentación y en su caso aprobación del plan trienal de actividades 2024 - 2027.
11. Presentación y en su caso aprobación de los miembros a conformar el Consejo Consultivo Ciudadano de Fomento Económico.
12. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones para el año 2025.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de sesión y arranque de convivio navideño del Consejo Directivo

**El C. presidente**, en este punto quiero poner a consideración de ustedes este orden del día, no sin antes mencionarles si alguien tiene un asunto general que agregar, en este momento lo puede hacer, no habiendo ningún asunto por mencionar, se pone a consideración de todos ustedes la propuesta para el orden del día de esta sesión, incluyendo el o los asunto(s) general(es) mencionado(s). Los consejeros que estén a favor del Orden del Día, favor de expresarse levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

### **3.- Entrega de nombramientos pendientes**

**El C. secretario**, pasamos al punto número tres de la orden del día. Entrega de nombramientos pendientes

**El C. secretario**, a continuación, haremos entrega de los nombramientos a los consejeros que no se les otorgó durante la sesión anterior por diferentes motivos.

Consejero Ciudadano:

- C. Eugenio José Reyes Guzmán – World trade Center UANL
- Vocal:
- C. Ing. Rubén López Lara – Secretario Obras Públicas

**Presidente:** Se hace entrega a cada uno de ustedes el nombramiento que los identifica como consejero ciudadano, vocal respectivamente de este Instituto, firmados por la presidencia de este Consejo Directivo.

### **4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la toma de protesta del consejo directivo del 29 de noviembre de 2024**

**El C. secretario**, pasamos al punto número cuatro del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del acta de la toma de protesta del consejo directivo del 29 de noviembre de 2024.

**El C. presidente**, Cabe mencionar en este punto que el acta de la sesión ordinaria anterior se les hizo llegar vía electrónica para su lectura y revisión, así mismo esta se encuentra en la página del Instituto.

[https://inpladem.gob.mx/archivos/Actas\\_Y\\_Minutas/Consejo\\_Directivo/2024\\_Acta\\_05.pdf](https://inpladem.gob.mx/archivos/Actas_Y_Minutas/Consejo_Directivo/2024_Acta_05.pdf)

Página 3

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81-8307-8586 al 90**





Por tal motivo me permito solicitar a ustedes la omisión de la lectura de esta y pasar solamente a su aprobación, a excepción de que tengan un comentario u observación al respecto.

El C. presidente, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, la Lectura y en su caso aprobación del acta de la toma de protesta del consejo directivo del 29 de noviembre de 2024, los consejeros que esté a favor manifiéstelo en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**5.- Presentación y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos 2025 (de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental).**

El C. secretario, pasamos al punto número cinco del orden del día. Presentación y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos 2025 (de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental).

El C. presidente, estimados Consejeros, me permito informarles que la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio, nos notifica que el monto del presupuesto de ingresos autorizado para el Instituto será por la cantidad de \$9,800.000 (Nueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M N) más esperamos unos ingresos propios de 50,000 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 MN) tenemos un presupuesto esperado de 9,850,000 (Nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N. ) el cual cada uno de Ustedes tiene en su lugar para su análisis y revisión.

Cabe mencionar que este presupuesto fue desarrollado en base a las funciones a llevar a cabo del Instituto, y de los ingresos por transferencias. Si alguien tiene algún comentario u observación al respecto, favor de mencionarlo.

Ver anexo.

El Consejero Eugenio Reyes pregunta por la partida Servicios Institucionales a lo que se le informa que en esa cuenta vienen las actividades y programas que realiza el INPLADEM durante el año.

El C. presidente, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, Presentación y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos 2025, los consejeros que esté a favor manifiéstelo en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**6. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2025 (de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental).**

El C. secretario, pasamos al punto número seis del orden del día. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2025 (de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental).

El C. presidente, estimado Consejeros, me permito informarles que sobre el presupuesto de ingresos esperados la Secretaría de tesorería y Finanzas del Municipio, nos notifica que el monto del presupuesto de ingresos

Página 4

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81-8307-8586 al 90**



autorizado del Instituto será por la cantidad 9,850,000 (Nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y sobre esa base se propone el presupuesto de Egresos, el cual cada uno de Ustedes tiene en su lugar para su análisis y revisión, a excepción de que tengan algún comentario u observación al respecto.

**El C. presidente**, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2025, los consejeros que esté a favor manifiéstense en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes**

**7. Presentación y en su caso aprobación del tabulador de sueldos 2025.**

**El C. secretario**, pasamos al punto número ocho. Presentación y en su caso aprobación del tabulador de sueldos 2025.

El C. presidente, Estimados consejeros pasamos al punto número siete del orden del día tabulador de sueldos 2025, por lo cual cedo la palabra a la coordinadora administrativa del INPLADEM el C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez.

La coordinadora administrativa, estimados consejeros, a continuación, me permite presentar a Uds. el tabulador de sueldos 2025 del INPLADEM, lo anterior en virtud de las atribuciones de este Consejo previstas en el Capítulo Cuarto, Artículo 13, fracción VI, del Reglamento del INPLADEM. Por lo que se procede a dar lectura en la pantalla principal.

Ver anexo

El C. presidente, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, la Presentación y en su caso aprobación del tabulador de sueldos 2025 (Capítulo Cuarto, Artículo 13, fracción VI del Reglamento), los consejeros que esté a favor manifiéstense en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes**.

**8. Presentación y en su caso aprobación del Plan Rector 2025.**

**El C. presidente**, cabe mencionar en este punto que el Plan Rector se les hizo llegar vía electrónica para su lectura y revisión.

Ver anexo.

El C. presidente, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, la Presentación y en su caso aprobación del Plan Rector 2025, los consejeros que esté a favor manifiéstense en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes**.

**9. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades 2025.**

**El C. presidente**, cabe mencionar en este punto que el Plan Anual de Actividades 2025 se les hizo llegar vía





electrónica para su lectura y revisión.

Ver anexo.

El C. presidente, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, la Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades 2025, los consejeros que esté a favor manifiéstenlo en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

#### **10. Presentación y en su caso aprobación del Plan Trienal de Actividades 2025.**

**El c. presidente**, cabe mencionar en este punto que el Plan Trienal de Actividades 2025 se les hizo llegar vía electrónica para su lectura y revisión.

Ver anexo.

El consejero Eugenio Reyes pregunta sobre el término “clúster” usado en los talleres para autoempleo de ciudadanos, responde el consejero Fernando Rodríguez explicando el origen del término y la visión amplia para impulsar estas capacitaciones vinculándolas a los sectores correspondientes y cuyo nombre de clúster ha quedado instituido de forma ya tradicional en San Nicolás.

El consejero Eugenio Reyes sugiere contar con mediciones de impacto de los programas de INPLADEM. El Director explicó el programa Consejo de Evaluación del Desempeño Municipal el cual precisamente evaluará los impactos de las prácticas públicas del INPLADEM.

El C. presidente, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, la Presentación y en su caso aprobación del Plan Trienal de Actividades 2025, los consejeros que esté a favor manifiéstenlo en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

#### **11. Presentación y en su caso aprobación de los miembros a conformar el Consejo Consultivo Ciudadano de Fomento Económico.**

**El c. presidente**, en este punto presentamos ante ustedes la propuesta de los miembros para la conformación del Consejo Consultivo de Fomento Económico.

Ver anexo.





El C. presidente, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, la Presentación y en su caso aprobación de los miembros a conformar el Consejo Consultivo Ciudadano de Fomento Económico, los consejeros que esté a favor manifiéstelo en señal de aprobación levantando su mano. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**12. Presentación y en su caso aprobación de los miembros a conformar el Consejo Consultivo Ciudadano de Fomento Económico.**

**La coordinadora administrativa**

Sesión	Fecha
1 <sup>a</sup> . Ordinaria	Jueves 23 de enero del 2025
2 <sup>a</sup> . Ordinaria	Martes 25 de marzo del 2025
3 <sup>a</sup> . Ordinaria	Jueves 24 de abril del 2025
4 <sup>a</sup> . Ordinaria	Jueves 24 de Julio del 2025
5 <sup>a</sup> . Ordinaria	Jueves 23 de octubre del 2025
6 <sup>a</sup> . Ordinaria	Jueves 18 de diciembre de 2025

El C. presidente, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito poner a su consideración, la Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2025, los consejeros que esté a favor manifiéstelo en señal de aprobación levantando su mano. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**13. Asuntos Generales.**

El c. presidente, procedemos a dar lectura a los Asuntos Generales manifestados por los participantes, el cual no se manifestó ningún asunto general, por lo cual se les solicita a los consejeros que esté a favor manifiéstelo en señal de aprobación levantando su mano. / Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**14. Clausura.**

El C. presidente, estimados consejeros, habiendo sido agotado el orden del día para esta tercera sesión extraordinaria del consejo directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás del 2024 programada para el día de hoy, viernes 20 de diciembre de 2024 y siendo las 17 horas con 27 minutos, me permito clausurar los trabajos de esta tercera sesión extraordinaria del consejo directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San



Nicolás del 2024.

Se les invita permanecer en el lugar, para participar en el convivio navideño que se preparó para ustedes.

¡Muchas gracias!

Atentamente.

**Lic. Juan Ramón Mastretta López.**  
Presidente Del Consejo

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81-8307-8586 al 90**



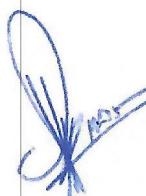


# ANEXO 1

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81·8307·8586 al 90**



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA		Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
	Total	\$ 9,850,000.00
Otros Ingresos		\$ 50,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		\$ 9,800,000.00
Transferencias y Asignaciones		\$ 9,800,000.00



JUAN RAMON MASTRETTA LOPEZ

DIRECTOR GENERAL



# ANEXO 2

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81·8307·8586 al 90**



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Total		\$ 9,850,000.00
<b>1000 Servicios Personales</b>		\$ 5,760,000.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 4,560,000.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 400,000.00
1400	Seguridad Social	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 800,000.00
1600	Previsiones	
<b>2000 Materiales y Suministros</b>		\$ 302,600.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 29,000.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 62,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 15,600.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 130,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 30,000.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 36,000.00
<b>3000 Servicios Generales</b>		\$ 3,751,667.00
3100	Servicios Básicos	\$ 36,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 480,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 786,666.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 4,200.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 18,000.00
3800	Servicios Oficiales	\$ 2,204,000.00
3900	Otros Servicios Generales	\$ 222,800.00
<b>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		0
<b>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		\$ 35,733.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 35,733.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5900	Activos Intangibles	0



JUAN RAMÓN MASTRETTA LOPEZ  
 DIRECTOR GENERAL



# ANEXO 3

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81·8307·8586 al 90**



**ONU HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

GobSanNicolas  
[www.sanicolas.gob.mx](http://www.sanicolas.gob.mx)

# Plan Rector INPLADEM 2024-2027

**CONSEJO DIRECTIVO**

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA.**

**P R E S E N T E.-**

A continuación, se presenta el Plan Rector del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 2024-2027, por tal motivo se procedió al estudio, análisis, discusión y elaboración del presente dictamen.

En relación con el presente asunto, se cuenta con los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

- Que el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal es un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios,
- Que el Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal fue aprobado por el R. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2024, y que fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 31 de octubre del mismo año;
- Que el Plan Rector del Instituto es facultad del Consejo Directivo, de acuerdo al Artículo 13, Fracción I. del Reglamento del INPLADEM

Su contenido está compuesto de la siguiente manera:

## **EJES RECTORES**

1. Planeación y Estadística
2. Desarrollo Económico municipal
3. Fomento al Empleo y autoempleo
4. Participación ciudadana y capacitación a empleados

Con estos cuatro ejes rectores se buscará desarrollar, brindar y asesorar en la implementación de proyectos estratégicos de mediano y largo plazo, estos serán evaluados con cámaras y consejos especializados en la materia y asimismo coordinarlos para promover en el ámbito estatal, nacional e internacional al Municipio, asimismo, se buscará establecer con los apoyos de consejos ciudadanos, políticas públicas que fomenten la inversión en el Municipio y el crecimiento del empleo.

Este Plan Rector, será nuestra guía, pero estamos concientes de la importancia de actualizarlo según las necesidades de la ciudadanía nicolaíta. Además, estaremos en contacto directo con las cámaras, universidades, organismos intermedios, etc. para su correcta conducción.

Este es el compromiso que dejamos plasmado, con la convicción de que somos un equipo de trabajo que lo desarrollará, junto con todos los nicolaítas que estén interesados en transformar nuestra ciudad en un mejor lugar para vivir.

## **VISIÓN**

Ser un organismo municipal descentralizado, independiente, que genere políticas y proyectos de gobierno de medio y largo plazo, que fomente el desarrollo económico regional del municipio, favorezca el empleo y apoye mediante sus consejos consultivos a construir una mejor ciudad.

## **MISIÓN**

Desarrollar, integrar y poner en marcha proyectos, así como políticas y estadísticas, que apoyen el desarrollo integral y económico de San Nicolás, teniendo como base los consejos municipales y las diferentes áreas que lo conforman

## OBJETIVOS GENERALES

El Instituto tendrá como objetivos específicos:

- I. Auxiliar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que le confiere a Ley Orgánica Municipal en materia de planeación, emitiendo opiniones, propuestas, estudios y recomendaciones al propio Ayuntamiento.
- II. Asesorar al Ayuntamiento en materia de Planeación Integral con visión de mediano y largo plazo;
- III. Promover el desarrollo económico de San Nicolás
- IV. Promover el empleo y autoempleo entre la población del municipio de San Nicolás
- V.- Difundir los proyectos de investigación y los sistemas de información.



## **VALORES INPLADEM**

- **COMPROMISO:**

Comprometerse va mas allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado desarrollar, haciendo en todo momento más de lo que se espera de nosotros.

- **INNOVACIÓN:**

No basta con adecuar o mejorar, estamos comprometidos con crear e inventar más y mejores programas y proyectos, dirigidos a los ciudadanos e ir mas allá de las expectativas que tengan de su gobierno.

- **SERVICIO:**

Brindar ayuda de manera espontánea hasta en los detalles más pequeños, dar ese valor agregado que el ciudadano nunca espera su gobierno. Todo esto habla de nuestro alto sentido de colaboración para hacer la vida del ciudadano nicolaíta más ligera, y superar las barreras infranqueables de los paradigmas burocráticos.

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:**

No podemos concebir a un Gobierno que se desentiende de la sociedad, ya que ésta es su razón de ser, por lo que nosotros seremos responsables ante ella y con ella. La responsabilidad social determinará nuestras acciones conducidas y encaminadas para desarrollar y generar en todo momento un beneficio palpable para la comunidad nicolaíta.

- **TRABAJO EN EQUIPO:**

Para nosotros el trabajo en equipo será nuestra filosofía rectora, estamos convencidos que la unión hace la fuerza, pero nuestro equipo no se limita en las paredes de nuestra oficina, nuestro equipo se limita en las fronteras de nuestro municipio donde juntos, Gobierno, Instituto, ciudadanos, universidades y organismos intermedios seremos un equipo

- **SOLIDARIDAD:**

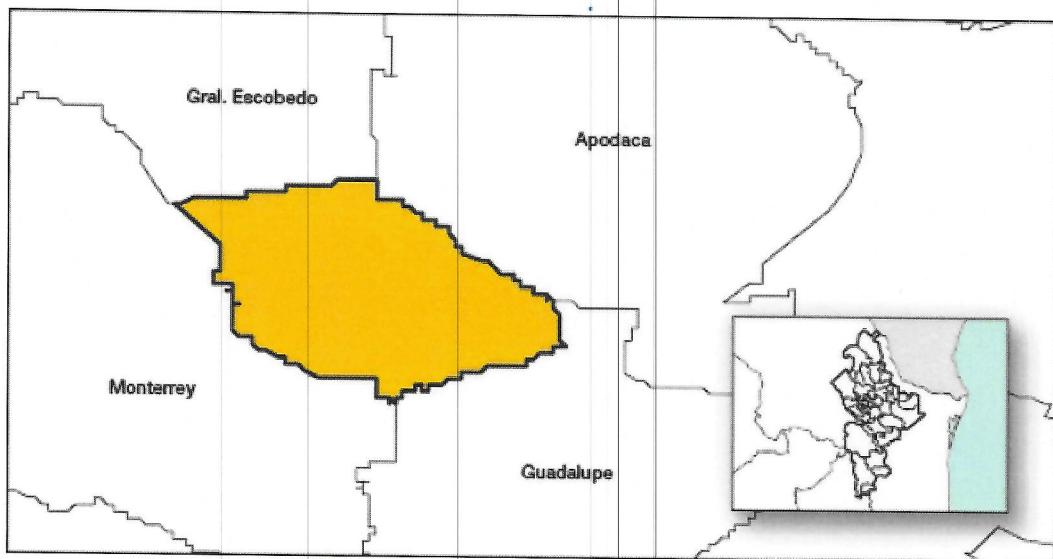
La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles. Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad. La solidaridad es compartir con otros tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas. La dimensión vertical de la solidaridad implica corresponsabilidad entre generaciones. El llamado desarrollo sustentable encuentra aquí su base ética. No podemos dilapidar hoy recursos que pueden ser utilizados por la humanidad del mañana.

- **SUBSIDIARIEDAD:**

La subsidiariedad es el fundamento de la autodeterminación de las comunidades menores y de la descentralización del poder social. La subsidiariedad es complementariedad y ayuda escalonada de una comunidad superior a los individuos y comunidades menores; por una parte, la comunidad debe ayudar más ahí donde hay más necesidad y por la otra, no debe suplantar o sustituir a la libre iniciativa de los particulares o de grupos, sino garantizar su funcionamiento. La ayuda debe prestarse cuando sea necesario, en la medida de lo necesario, durante el tiempo necesario, en donde sea necesaria y a quien la necesite.

## **SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

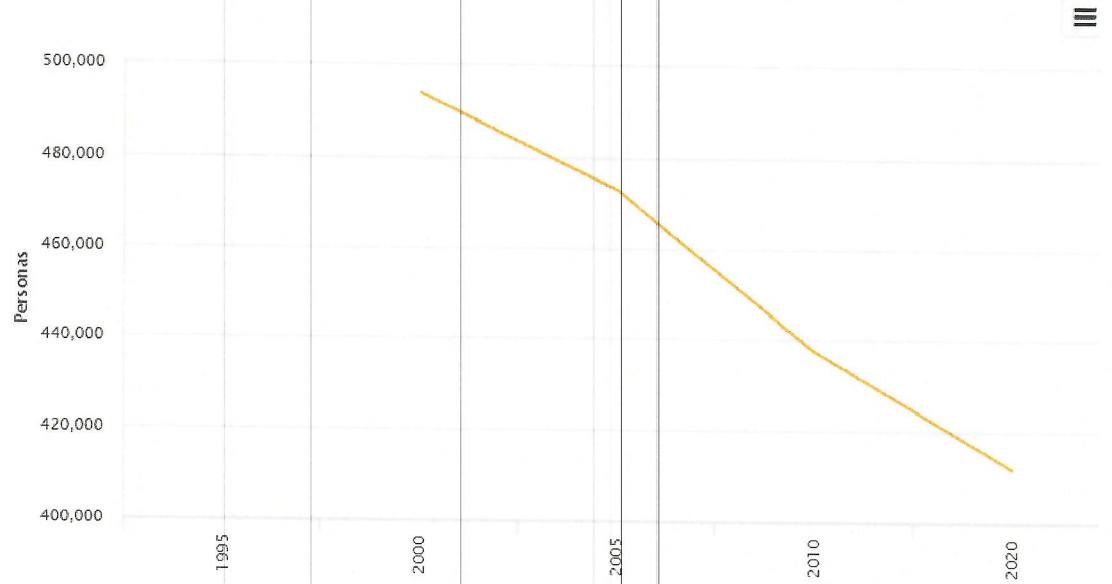




<b>Entidad federativa:</b>	Nuevo León (19)
<b>Municipio:</b>	San Nicolás de los Garza (19046)
<b>Coordenadas:</b>	Longitud 100°20'13.20" W 100°12'10.80" W, Latitud 25°42'04.32" N 25°46'13.80" N
<b>Localidades:</b>	1
<b>Referencia de actualización:</b>	01/08/2024

## DEMOGRAFÍA

San Nicolás de los Garza, es un Municipio del estado de Nuevo León que se encuentra en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey. Tiene una población total de 412,199 habitantes, de los cuales 209,241 son población femenina y 202,958 son población masculina. En comparación a 2010, la población en San Nicolás de los Garza decreció un -7.01%.



Actualmente cuenta con 121,777 casas habitadas, de las cuales las ocupan en promedio 3.4 personas. Del total de las casas tienen cobertura eléctrica 121,624, un número muy cercano al 100%. Igualmente, tienen cobertura de agua potable el 99.7% y drenaje sanitario un 99.1%

Al respecto dichas casas cuentan con lo siguiente:



Fuente: Inegi 2020

Del total de las viviendas, 30.2% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 69.8% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre. (INEGI, 2020)

En cuanto a la población existen niveles educativos altos. El porcentaje de personas mayores de 15 años que cuentan con un nivel profesional es de 40%, considerablemente mayor a la media nacional. El porcentaje de alfabetización es de 98.7%.

Respecto a los migrantes, la mayoría que ingresó a San Nicolás de los Garza en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (714 personas), Venezuela (359 personas) y Honduras (216 personas). (INEGI 2020)

En cuanto a discapacidad, Se totalizaron 6,210 personas con discapacidad visual, 54.9% mujeres y 45.1% hombres. (INEGI 2020).

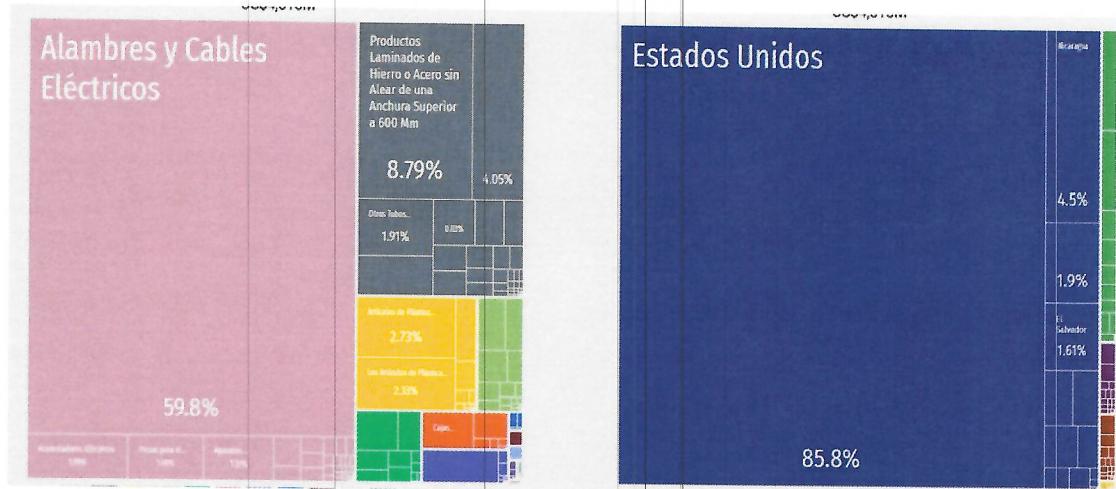
En San Nicolás de los Garza, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 30.9 minutos, 85.3% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 7.11% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo. (Inegi 2020)

En 2020, 55.7% de la población acostumbró vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como principal medio de transporte al trabajo. En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 39.6% de la población acostumbró vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como principal medio de transporte. (INEGI 2020)

## ECONOMÍA

Respecto a indicadores económicos: Se tienen condiciones de pleno empleo. No se tiene registro reciente de huelgas en el municipio. Los registros de empleados registrados en el IMSS son superiores a los 160,000 ciudadanos.

Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2023 fueron Alambres y Cables Eléctricos (US\$2,702M), Productos Laminados de Hierro o Acero sin Alear de una Anchura Superior a 600 Mm (US\$397M) y Productos Laminados de Hierro o sin Alear (US\$183M). El principal destino de las exportaciones es Estados Unidos, con un 85.8% del total.



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-nicolas-de-los-garza>

Los principales parques industriales de San Nicolás son:

- 1.- Ecocentro
  - 2.- Stiva Barragán Industrial Park
  - 3.- VYNMSA Miguel Aleman Industrial Park

## EMPLEO EN NUEVO LEÓN

En el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en Nuevo León fue 61.6%, lo que implicó un aumento de 0.67 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (60.9%).

La tasa de desocupación fue de 2.6% (78,300 personas), lo que implicó una disminución de 0.35 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.94%). Las condiciones en general de empleo en Nuevo León y San Nicolás son establecidas y benéficas. (Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2024)

En segundo trimestre de 2024, Nuevo León tuvo 2.934.325 ocupados.

Las ocupaciones con más trabajadores durante el segundo trimestre de 2024 fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (125,000), Comerciantes en Establecimientos (120,000) y Conductores de Camiones, Camionetas y Automóviles de Carga.

En Nuevo León, el 10% de los hogares de menores ingresos (primer decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$16, 000 PESOS en 2022, mientras que el 10% de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$299, 000 pesos en el mismo periodo.

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

## **EJE RECTOR 1**

## **PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

Una visión moderna y de progreso se desarrolla con raíces profundas y bien cimentadas, para esto se requiere de una planeación con visión a largo plazo. En este sentido, buscaremos ser incluyentes, donde en conjunto, Gobierno, ciudadanos, cámaras de la industria, organizaciones no gubernamentales y actores públicos de la entidad, trabajaremos por la ciudad que queremos para el futuro próximo. Se buscará en todo momento implementar proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo que beneficien en todo momento a los ciudadanos de San Nicolás.

La correcta planeación definirá los rumbos que nuestro municipio tome, es por eso que, no obstante, los Gobiernos Municipales duran tres años, el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal, como organismo público descentralizado pretende marcar una permanencia constante y de mucha aportación en la planeación y el desarrollo estratégico de San Nicolás.

La correcta planeación definirá el rumbo que el Municipio tome, es por eso que; no obstante que los Gobiernos Municipales comprenden períodos de tres años; el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal, como organismo público descentralizado, tiene como uno de sus objetivos principales coadyuvar en la Planeación y el Desarrollo Estratégico del Municipio de San Nicolás.

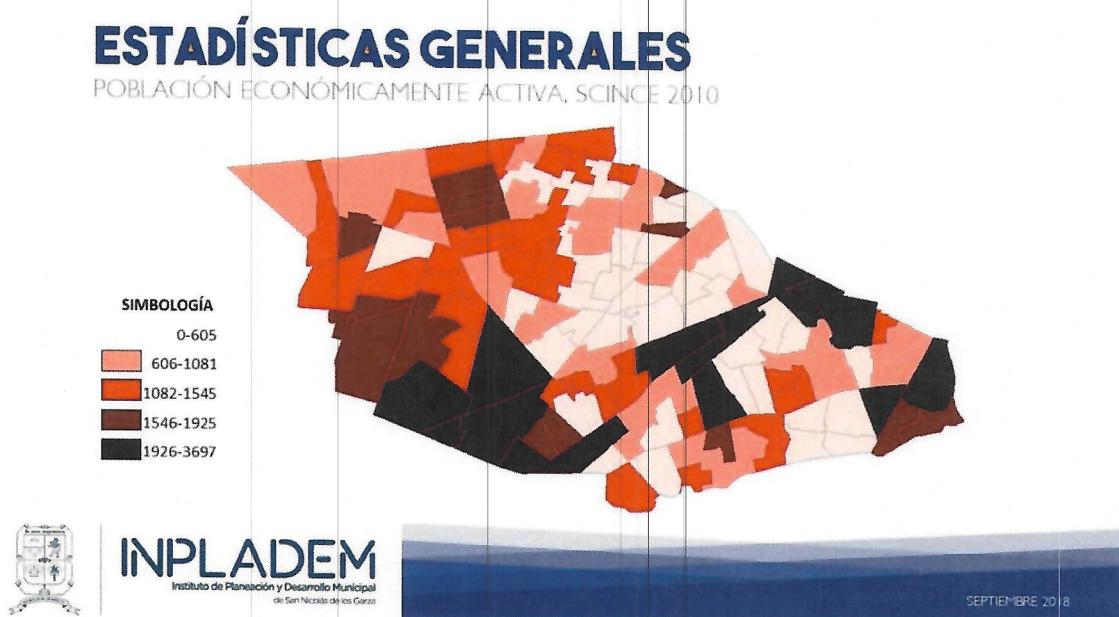
Sabiendo que la información verídica en tiempo y forma es la mejor arma para atacar los problemas de raíz, el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás, brindará información social, económica, demográfica y cartográfica del municipio, para la toma de decisiones y para un mejor enfoque de los proyectos estratégicos. Con la actualización periódica de esta base de datos, la información podrá ayudarnos a planear proyectos de corto, mediano y largo plazo. Estamos convencidos que con la información correcta y una mejor toma de decisiones encaminada a los programas y proyectos desarrollados en nuestro Municipio, los ciudadanos podrán vivir mejor y elevaremos su calidad de vida

### **Objetivo 1: Centro de Estadística**

**Meta:** Generar información respecto al Municipio que coadyuve en la toma de decisiones

### **Líneas de Acción**

- Promover la creación de documentos que refuerzen la información municipal en favor de la solución de problemas de la comunidad.
- Promover y difundir a la sociedad el rumbo que habrá de tomar la ciudad con miras hacia el futuro.
- Responder a solicitudes de información que lleguen al INPLADEM
- Promover estudios que permitan generar información relevante y oportuna al Municipio de San Nicolás
- Establecer colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (INEGI) para su asesoría y apoyo mutuo en diversos proyectos.



### **Objetivo 2: Portal Web de Instituto.**

**Meta:** Desarrollar un portal web para el acceso a través de Internet

### **Líneas de Acción**

-Implementar un portal interactivo web y surtidor a la red para que pueda ser visitado y consultado, y en él se cumplan las obligaciones de transparencia que señalen las leyes y reglamentos competentes.

### **Objetivo 3: Participación ciudadana en la planeación y evaluación municipal.**

**Meta:** Promover la creación de un consejo ciudadano de Evaluación al Desempeño Municipal

### **Líneas de Acción**

- Promover la creación de un Consejo para la Evaluación del Desempeño Municipal, que esté representado por universidades y organizaciones no gubernamentales de la sociedad nicolaíta.

### **Objetivo 4: Solidaridad institucional**

**Meta:** Participar junto con el Municipio de San Nicolás en Programas y Actividades que promuevan el desarrollo sustentable de San Nicolás, la atención a grupos vulnerables, la prevención de desastres, las brigadas o cualquier otra acción que coordinadamente favorezca a la población nicolaíta

### **Líneas de Acción**

- Participar en brigadas directas, ferias de la salud, limpieza de alcantarillas, eventos navideños, de ecología y toda aquella actividad de apoyo institucional que bajo los principios de sostenibilidad, subsidiariedad y solidaridad, puedan ser susceptibles de ser apoyadas por el INPLADEM.
- Promover al INPLADEM y al gobierno de San Nicolás en distintos expos, foros, actividades o eventos que permitan el conocimiento de las acciones del gobierno y del INPLADEM en favor de los ciudadanos



### **Objetivo 5: Convenios de hermanamiento**

**Meta:** Facilitar el intercambio de programas exitosos con otras administraciones locales a través de convenios de hermanamiento

- Crear programas de hermanamiento, en los cuales, el intercambio de programas y proyectos permita el desarrollo de ambos municipios.

## **EJE RECTOR 2**

### **DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**

El impulso económico del municipio hacia el desarrollo de nuevas formas de generar empleos y atraer inversión, es un compromiso adoptado por este Gobierno Municipal y por consecuencia también lo es para el Instituto. De igual manera deseamos ver un San Nicolás de empuje y progreso económico, con nuevos esquemas de trabajo y más oportunidades de desarrollo.

Habremos de poner en marcha innovadores programas de promoción económica que generen los espacios de contribución y participación necesarios para impulsar a los nicolaítas hacia un mejor nivel de vida.

El fomento a la micro, pequeña y mediana empresa tendrá un auge ya que son uno de los principales motores del sustento de los nicolaítas.



## **Objetivo 1: Promoción a la Inversión**

**Meta:** Promover al municipio y atraer la inversión privada.

### ***Líneas de Acción***

- Generar instrumentos de comunicación para promocionar el municipio y las actividades del INPLADEM
- Promover reuniones de un nuevo Consejo para la Inversión en San Nicolás donde se generen oportunidad de negocio en San Nicolás y se facilite la información a los inversionistas. Dicha actividad será de promoción y enlace para la inversión.
- Facilitar al empresario la inversión a través de la promoción de las ventajas competitivas del Municipio, así como simplificar trámites y así incentivar el desarrollo de la ciudad con capitales productivos que generen empleos, bienestar y sustentabilidad

## **Objetivo 2: Fortalecer a las Micro y Pequeñas empresas de San Nicolás con el objeto de generar desarrollo económico en el municipio**

**Meta:** Crear la Incubadora de Negocios

### ***Líneas de Acción***

- Generar apoyos diversos en favor de los micro y pequeños empresarios
- Brindar espacios de venta a micro y pequeños empresarios a través del programa “Yo consumo en San Nico”

**Meta:** Brindar capacitación empresarial a los nicolaítas

**Líneas de Acción**

- Brindar capacitaciones a micro y pequeñas empresas en los temas que requieran para su formación, crecimiento y formalización.
- Asesorar a nicolaítas emprendedores para la formación de micro y/o pequeñas empresas
- Promover capacitaciones dirigidas a la actualización en tecnologías y aplicaciones para los nicolaítas.
- Acercar información de microcréditos para emprendedores

**Objetivo 3 Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.**

**Meta:** Promover sectores económicos específicos de la sociedad a través de festivales y eventos especiales.

**Líneas de Acción**

- Realizar el Elote Fest.
- Realizar el Taco Fest.
- Realizar el Festival Turístico Culinario de San Nicolás.
- Generar nuevos proyectos o actividades de promoción a distintos sectores económicos que surjan de consejos consultivos del INPLADEM.



**Meta:** Promover el incremento las ventas de los negocios comerciales de San Nicolás.

**Líneas de Acción**

- Implementar el festival de descuentos para nicolaítas.

**Meta:** Generar prestigio y reconocimiento a restaurantes de San Nicolás, a fin de que incrementen sus ventas.

**Líneas de Acción**

- Implementar el Premio Restaurantero



## EJE RECTOR 3

### FOMENTO AL EMPLEO Y AL AUTOEMPLEO

#### Objetivo 1: Agencia del Empleo

**Meta: Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás**

#### *Líneas de Acción*

- Ofrecer una bolsa de trabajo disponible todos los días del año, en el cual se genere un listado de vacantes que sean entregados al ciudadano para incrementar sus posibilidades de empleo.
- Usar los medios de comunicación disponibles para promover vacantes de trabajo para los ciudadanos.

**Meta: Desarrollar una Gran Feria del Empleo**

#### *Líneas de Acción*

-Llevar a cabo una feria del empleo eficaz que responda a las necesidades de los buscadores de empleo como de las empresas que solicitan personal.



## Objetivo 2: Clusters de Capacitación para el Trabajo

**Meta:** Operar talleres de capacitación para el empleo llamados “Clusters” en los cuales en 6 meses de preparación puedan tener herramientas suficientes para trabajar en algún oficio o actividad económica.

### **Líneas de Acción**

- Impartir cluster alta costura
- Impartir cluster de Belleza
- Impartir cluster de Repostería
- Impartir cluster Spa
- Impartir cluster Aplicación de Uñas
- Impartir cluster Decoración Globos
- Impartir cluster Aplicación de pestañas
- Impartir curso de modelaje
- Promover la creación de clusters que respondan a las necesidades del mercado



## **EJE RECTOR 4**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN A EMPLEADOS**

El Instituto de planeación y desarrollo municipal promoverá las competencias directivas y laborales de los servidores públicos y procurará mantenerlos actualizados para un desarrollo integral, con la finalidad de brindarle un mejor servicio al ciudadano nicolaíta.

La transparencia y un eficiente manejo de los recursos serán prioridad para el Instituto, anteponiendo siempre los principios de economía, eficacia, y eficiencia. La participación ciudadana, será la constante en el INPLADEM para la formulación de nuevas políticas públicas eficaces en favor de las y los nicolaítas.

#### **Objetivo 1: Capacitación al personal**

**Meta:** Plan de adiestramiento y capacitación

#### ***Líneas de Acción***

- Promover la actualización de los funcionarios municipales y del INPLADEM para la impartición de capacitación especializada en diversos temas.
- Impartir un curso de computación básica para los empleados municipales que carezcan del conocimiento en el uso de herramientas básicas como Word, Excel, Powerpoint e Internet.



**Objetivo 2: Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado**

**Meta:** Contar con Consejos Ciudadanos, donde participe la sociedad civil organizada en favor del Municipio de San Nicolás y sus habitantes

***Líneas de Acción***

- Operar el Consejo Directivo INPLADEM
- Operar los Consejos Consultivos ciudadanos que correspondan

**FUENTES:**

[San Nicolás de los Garza: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México](#)

<https://www.inegi.org.mx/>



# ANEXO 4

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81-8307-8586 al 90**



No	OBJETIVO DE LA LINEA DE ACCION	DESCRIPCION DE LA LINEA DE ACCION	AREA RESPONSABLE	CLASIFICACION	TIPO DE INDICADOR DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACION
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster alta costura	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster de Repostería	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster Spa	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir Cluster de Belleza	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster Aplicación de Uñas	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster Decoración Globos	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Premio Restaurantero	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	FOTOS, CONVOCATORIA, LISTADO PARTICIPANTES, INFORME DE VOTACIÓN
	Fortalecer a las Micro y Pequeñas empresas de San Nicolás con el objeto de generar desarrollo económico en el municipio	Incubadora de negocios (apoyo a emprendedores)	FOMENTO ECONÓMICO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Festival del Elote	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Festival del Taco	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Festival turístico culinario	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Festival de Descuentos a Nicolaitas	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	NEGOCIOS AFILIADOS	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA
	Fortalecer a las Micro y Pequeñas empresas de San Nicolás con el objeto de generar desarrollo económico en el municipio	Mercadito "Yo consumo en Sanico"	FOMENTO ECONÓMICO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Capacitación y consultoría especializada para nicolaitas	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	SESIONES	LISTA DE ASISTENCIA
	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Colaborar en actividades del Municipio en favor de los nicolaitas.	Solidaridad Institucional	FOMENTO ECONÓMICO	PROGRAMA	SOICITUDES DE APOYO/ APOYOS OTORGADOS	CANTIDAD DE SOLICITUDES/ CANTIDAD DE APOYOS	LISTADO DE SOLICITUDES, ACTIVIDADES
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Bolsa de Trabajo	AGENCIA DEL EMPLEO	PROGRAMA	DEMANDA/REALIZADO	CANTIDAD DE SOLICITUDES/ CANTIDAD DE LISTADO DE VACANTES	FICHA DE REGISTRO, LISTADO DE VACANTES OFERTADAS
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Feria del Empleo	AGENCIA DEL EMPLEO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	FOTOS, CONVOCATORIA, LISTADO DE EMPRESAS PARTICIPANTES
	Generar información respecto al Municipio que coadyuve en la toma de decisiones	Centro de Información y Estadística	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN	PROYECTO	DEMANDA/REALIZADO	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN/ CANTIDAD DE ENTREGAS DE	DOCUMENTOS
	Facilitar el intercambio de programas exitosos con otras administraciones locales a través de convenios de hermanamiento	Convenios de Hermanamiento	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	CONVENIO	DOCUMENTO
	Facilitar al empresario la inversión a través de la promoción de las ventajas competitivas del Municipio, así como simplificar trámites y así incentivar el desarrollo de la ciudad con capitales productivos que generen empleos, bienestar y sustentabilidad	Consejo para la Inversión en San Nicolás	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	Evento	DOCUMENTO
	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado	Consejo Directivo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	SESIONES	FOTOS, ACTA DE SESIÓN
	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado	Consejo de Fomento Económico y Turismo	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	SESIONES	FOTOS, ACTA DE SESIÓN
	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado	Consejo de Evaluación de Desempeño	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	SESIONES	FOTOS, ACTA DE SESIÓN



# ANEXO 5

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81-8307-8586 al 90**



**SECRETARÍA:**

**INPLADEM**

No.	OBJETIVO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	CLASIFICACIÓN	TIPO DE INDICADOR DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	2025	2026	2027
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster alta costura	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA	2	2	2
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster de Repostería	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA	2	2	2
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster Spa	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA	2	2	2
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir Cluster de Belleza	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA	2	2	2
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster Aplicación de Uñas	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA	2	2	2
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Impartir cluster Decoración Globos	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL AUTOEMPLEO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA	2	2	2
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Premio Restaurantero	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	FOTOS, CONVOCATORIA, LISTADO PARTICIPANTES, INFORME DE VOTACIÓN	1	1	1
	Fortalecer a las Micro y Pequeñas empresas de San Nicolás con el objeto de generar desarrollo económico en el municipio	Incubadora de negocios (apoyo a emprendedor(es))	FOMENTO ECONÓMICO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	BENEFICIARIOS	LISTA DE ASISTENCIA	100%	100%	100%
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Festival del Elote	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA	1	1	1
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Festival del Taco	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA	1	1	1
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Festival turístico culinario	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA	1	1	1

**SECRETARÍA:****INPLADEM**

No.	OBJETIVO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	CLASIFICACIÓN	TIPO DE INDICADOR DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	2025	2026	2027
	Promover la industria turística local, como son restaurantes, hoteles, museos, centros deportivos y negocios diversos.	Festival de Descuentos a Nicolaitas	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	NEGOCIOS AFILIADOS	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA	1	1	1
	Fortalecer a las Micro Y Pequeñas empresas de San Nicolás con el objeto de generar desarrollo económico en el municipio	Mercadito "Yo consumo en Sanicito"	FOMENTO ECONÓMICO	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	LISTADO DE OFERENTES, FOTOS, CONVOCATORIA	6	6	4
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Capacitación y consultoría especializada para nicolaitas	FOMENTO ECONÓMICO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	SESIONES	LISTA DE ASISTENCIA	6	6	
	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Colaborar en actividades del Municipio en favor de los nicolaitas.	Solidaridad Institucional	FOMENTO ECONÓMICO	PROGRAMA	SOLICITUDES DE APOYO/ APOYOS OTORGADOS	CANTIDAD DE SOLICITUDES/ CANTIDAD DE APOYOS	LISTADO DE SOLICITUDES, ACTIVIDADES	100%	100%	100%
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Bolsa de Trabajo	AGENCIA DEL EMPLEO	PROGRAMA	DEMANDA/REALIZADO	CANTIDAD DE SOLICITUDES/ CANTIDAD DE LISTADO DE VACANTES ENTREGADAS	FICHA DE REGISTRO, LISTADO DE VACANTES OFERTADAS	100%	100%	100%
	Incrementar las oportunidades de trabajo para los ciudadanos de San Nicolás	Feria del Empleo	AGENCIA DEL EMPLEO	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	EVENTO	FOTOS, CONVOCATORIA, LISTADO DE EMPRESAS PARTICIPANTES	1	1	0
	Generar información respecto al Municipio que coadyuve en la toma de decisiones	Centro de Información y Estadística	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN	PROYECTO	DEMANDA/REALIZADO	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / CANTIDAD DE ENTREGAS DE INFORMACIÓN	DOCUMENTOS	100%	100%	100%
	Facilitar el intercambio de programas exitosos con otras administraciones locales a través de convenios de hermanamiento	Convenios de Hermanamiento	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN	ACTIVIDAD	PLANEADO/REALIZADO	CONVENIO	DOCUMENTO	1	1	0

**SECRETARÍA:****INPLADEM**

No.	OBJETIVO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	CLASIFICACIÓN	TIPO DE INDICADOR DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	2025	2026	2027
	Facilitar al empresario la inversión a través de la promoción de las ventajas competitivas del Municipio, así como simplificar trámites y así incentivar el desarrollo de la ciudad con capitales productivos que generen empleos, bienestar y sustentabilidad	Consejo para la Inversión en San Nicolás	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	Evento	DOCUMENTO	100%	100%	100%
	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado	Consejo Directivo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	SESIONES	FOTOS, ACTA DE SESIÓN	5	5	5
	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado	Consejo de Fomento Económico y Turismo	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	SESIONES	FOTOS, ACTA DE SESIÓN	4	4	4
	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo de San Nicolás a través de un Buen Gobierno participativo y de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado	Consejo de Evaluación de Desempeño	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN	PROGRAMA	PLANEADO/REALIZADO	SESIONES	FOTOS, ACTA DE SESIÓN	1	1	1



# ANEXO 6

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81·8307·8586 al 90**



**ONU HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

GobSanNicolas  
[www.sanicolas.gob.mx](http://www.sanicolas.gob.mx)

**CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO  
FOMENTO ECONÓMICO  
2025 – 2027**

- C. LIC. MARIO DÁVILA – UDEM
- C. MTRO. ÁNGEL LÓPEZ – INCUBADORA DE NEGOCIOS FACPYA
- C. LIC. HECTOR VILLARREAL MURAIRA – CANACO MTY
- C. LIC. ROSA LINDA GARZA ELIZONDO – CANIRAC
- C. LIC. CECILIA CARRILLO LÓPEZ – COPARMEX N.L.
- C. LIC. AIDA CISNEROS – HUB UDEM
- C. LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ ARIAS – PVC DE MONTERREY
- C. LIC. LUIS GERARDO GONZÁLEZ VILLARREAL – CLUB TIGRES
- C. LIC. JOSÉ ALONSO CAZARES TORRES – UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN NICOLÁS
- C. LIC. FERNANDO RUBIO – PROPIETARIO CADENA RESTAURANTE EL TOSTADON
- C. LIC. LUIS FERNANDO NADER MARCOS – ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES DE NUEVO LEÓN, A.C.
- C. ARQ. ANAHI SERNA – CEO EMPRENDEDORAS REGIAS
- C. MARIA DEL ROSARIO DURAN REYES – CONSULTORA INDEPENDIENTE



ACTA NÚMERO 3/2024 - 20/Diciembre/2024

TERCERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA

FIRMAS

**Presidente**

C. Lic. Juan Ramón Mastretta López

**Secretario técnico**

C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez

**Comisario**

C. Lic. Gabriela González Rodríguez

**CANADEVI NUEVO LEÓN**

C. Lic. Rodrigo Plancarte De la Garza

**CAINTRA ZONA NORTE**

C. Ing. José Antonio González Villarreal

**CANACO MONTERREY**

C. Ing. Héctor Villarreal Muraira

**CANIRAC**

C. Lic. Rosa Linda Garza Elizondo

**PVC de Monterrey**

C. Lic. Fernando Rodríguez Arias

**WORLD TRADE CENTER UANL.**

C. Eugenio José Reyes Guzmán

**Consejero Ciudadano**

C. Jesús Rubí Rodríguez

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

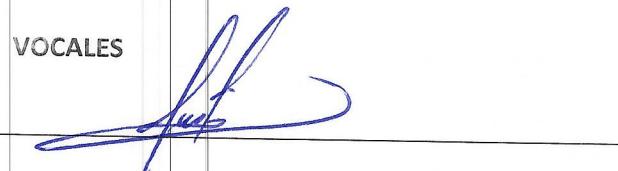




ACTA NÚMERO 3/2024 - 20/Diciembre/2024

TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
FIRMAS

VOCALES


**Regidor**  
C. Jesús Lozada González

**Secretario Desarrollo Humano**  
C. Lic. Cesar Santos García

**Secretario Obras Públicas**  
Ing. Rubén Lopez Lara

**Secretario Servicios Públicos**  
Ing. Alfredo Gaona Cervantes

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladem.gob.mx](mailto:admon@inpladem.gob.mx)  
**T: 81·8307·8586 al 90**

